

LA IGLESIA DE ALMERÍA

JUAN LÓPEZ MARTÍN

Canónigo Archivero de la S. y A.I. Catedral de Almería

INTRODUCCIÓN

Después de expresar mi gratitud a las organizadoras por invitarme a participar en este Congreso que considero sumamente interesante y de gran actualidad, debo expresar con sinceridad las limitaciones con que me muevo en la ponencia que me habéis asignado “La Iglesia de Almería”. Mis dos últimas publicaciones: “La Iglesia en la que creo y en la que sirvo” es una obra estrictamente teológica pensada para los alumnos de Ecclesiólogía, materia de la que soy profesor. Por otra parte “La Iglesia en Almería y sus Obispos” es una obra de calado histórico, aunque más bien la considero obra del Archivero que soy y que he querido poner a disposición de los investigadores, para servirles, el fruto de mis largos años de investigación en el Archivo Vaticano y en algunos otros. Soy consciente de las muchas lagunas que puede tener dicha obra, que en un futuro podrá ser superada por otros investigadores y que de momento estoy convencido va a ser obra de consulta obligada para aquellos historiadores que no quieran inventarse la historia de esta tierra y deseen escribir desde fuentes fidedignas.

Hago protesta pública de que no deseo en mi exposición hacer apologética alguna, consecuente con el espíritu del Concilio Vaticano II; sino exponer simple y llanamente aquellos datos que he encontrado en las fuentes. El valor de los mismos dependerá del valor de dichas fuentes que yo trato de hilvanar lo más lógicamente. Los grandes maestros de la Historia que asistís posiblemente tengáis que suplir y enriquecer mi exposición. No es fácil hacer una síntesis en unos pocos folios de una obra tan extensa como “La Iglesia en Almería y sus Obispos” y ni siquiera de la colaboración que va a aparecer en La BAC en la obra “FLOREZ 2000” titulada “La Diócesis de Almería”¹.

Remitiendo a los congresistas a las tres obras señaladas y para que podamos mantener un coloquio que pueda ser enriquecedor, se me ocurre presentar hoy la Iglesia de Almería en un Tríptico. En el primer cuadro expondré brevemente las que considero

¹ Para no estar citando constantemente estas dos obras: “La Iglesia en Almería y sus Obispos”, ya publicada y “La Diócesis de Almería”, en impresión en la obra de La BAC “FLOREZ 2000”; aunque para este trabajo daremos el aparato crítico, prefiero remitir a los lectores a dichas obras donde encontrarán mucho más completo tanto el texto como las notas científicas.

NOTAS destacadas de esta Iglesia. En el cuadro central y más amplio expongo las GRANDES ETAPAS del caminar histórico de nuestra Iglesia, dando solamente unas pinceladas fundamentales. Cerraré con un tercer cuadro en el que pondré el acento en las CONSECUENCIAS SOCIOLÓGICAS y en la INCULTURACIÓN del Evangelio en nuestra tierra.

I.- NOTAS DISTINTIVAS DE ESTA IGLESIA URCITANO-ALMERIENSE

A.- La apostolicidad

En la documentación vaticana, hasta casi nuestros días, los nombramientos episcopales se hacían siempre para una Catedral concreta. Así aparece en los Procesos Episcopales, en las Actas de la Cámara Apostólica y en las Bulas de nombramientos. Nuestra Catedral ostenta el título de “Apostólica” por razón de sus orígenes. Por ello nuestros obispos tenían algunos privilegios concretos.

La apostolicidad teológicamente exige identidad de doctrina con la que predicaron los Apóstoles, identidad y sucesión en el ministerio episcopal y sacerdotal y la Apostolicidad de origen. En este último sentido basta que una Iglesia sea fundada por otra que asegure dicho origen apostólico. En el caso de nuestra Iglesia la Apostolicidad es un título auténticamente histórico, ya que, independientemente de lo que hubiere de los llamados “Varones Apostólicos”, es totalmente cierto que esta Iglesia tiene sus orígenes en el tiempo de los Apóstoles de mano de los mercaderes, los esclavos que venían a trabajar en nuestras minas y los soldados del Imperio².

B.- Iglesia Mariana

Las Iglesias todas de origen apostólico han destacado siempre por su amor a la Santísima Virgen María. Una nota muy destacada de nuestra Iglesia es ser “Mariana”. La Iglesia en España desde comienzos del S. IV venera a la Virgen con el título de Santa María, ya antes de la celebración del Concilio de Éfeso (431). Datos documentados son que la Imagen de la Virgen presidía la puerta principal de entrada a la Pechina “Bachchana”, cuando esta es la gran República Marinera Mozárabe, plenamente independiente en el Califato de Córdoba. Otro tanto ocurre cuando, destruida Pechina, se construye la Almedina, bajo la dirección de almirante mozárabe Muhammad ben Rumahis, por el año 955³. La Imagen de la Virgen preside la puerta llamada de Pechina y después de la ampliación de las murallas por Yayran al-Fatá, años más tarde, la llamada puerta de Purchena.

² SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *Orígenes de la nación española*, T. I, Oviedo 1972, p. 20; también LÓPEZ MARTÍN, JUAN, *La Iglesia en Almería y sus Obispos*, Edit. Inst.Est.Alm., Juberías & Cía S.L. en el capítulo “Nuestros Orígenes”.

³ BALLESTEROS Y BARETTA, ANTONIO, *Historia de España y su influencia en la historia universal*, T. II, Barcelona 1944, p. 194.

En la misma puerta de Pechina, en la calle Molino Cepero había un oratorio con la Imagen de Santa María que dará nombre a la primera iglesia en la Mezquita Mayor en 1490 y al que se agregará el título de la Encarnación al crearse la Catedral.

En la Iglesia de Almería la Virgen preside desde la más alta montaña hasta la orilla del mar. Remito a mi obra sobre los Santuarios Marianos en Almería, donde además ofrezco un listado exhaustivo de las advocaciones en todas las parroquias, santuarios y ermitas de la diócesis⁴.

No siendo especialista en topónimos, no quiero entrar en el tema del nombre de María en alguna de nuestras sierras, algún pueblo y nuestra misma ciudad. La Al-medina “Mariya” sería en este caso la ciudad de María. El geógrafo Yaqut en el S. XII cree que Mariya se refiere a Maryan [María] en el lenguaje de los cristianos. Los aragoneses y castellanos heredan de sus antepasados mozárabes o reciben de los deportados de Granada el S. XIV la versión de Al-Mariya por María. Así lo da la Crónica de San Juan de la Peña y el Poema de Alfonso XI⁵. En este mismo sentido se expresaba, en los años setenta, Abdel Aziz Salem, agregado cultural de la embajada de Egipto y director del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid⁶.

C.- Iglesia Pobre

Al usar este apelativo para nuestra Iglesia hago las siguientes salvedades. En manera alguna quiero hacer referencia a las personas. Tengo en preparación un trabajo sobre almerienses llegados al episcopado⁷, sobre eminentes sacerdotes y religiosos, así como de algunos laicos famosos. Así mismo no incluyo el periodo de la República Marinera Independiente de Pechina, en que nuestros marinos mozárabes eran realmente dueños del Mediterráneo con un emporio comercial. de seda, alfarerías, granos y otras materias. Tampoco podemos aplicar este apelativo a partir de los años sesenta, dado el desarrollo de nuestra provincia. ¿Porqué entonces este subtítulo?

Hay un larguísimo periodo de casi cinco siglos en que esta Iglesia destaca por su gran pobreza. En su momento aludiremos al problema de los moriscos. Con la repoblación decretada por Felipe II el 1572 llegaron a nuestra tierra, desde otras regiones de España, colonos todos ellos pobres, para trabajar en una tierra abandonada muchos años y con no pocos en que escaseaba la lluvia. El 1659 el P. Lorca, prior del convento de Santo Domingo de

⁴ LÓPEZ MARTÍN, JUAN, *María en los Pueblos de España. Santuarios Marianos de Andalucía Oriental*, Edit. Encuentro, Madrid 1998, pp. 29-71 y 333-336.

⁵ GAMAL ABD AL-KARIN, *La España musulmana en la obra de YAQUT (S.XII-XIII)* p. 210. TAPIA GARRIDO, JOSÉ, *La Virgen del Mar*, p. 12, cita la *Crónica de San Juan de la Peña*, cap. 17, líneas 75-81 y cap. 38, líneas 346-398 y el *Poema de Alfonso XI*, T. II, p. 438.N.B.: Fue lamentable la polémica desatada por un pobre hombre en la prensa cuando hablé de este tema en el Pregón de la Santísima Virgen del Mar hace unos años.

⁶ ABEL AZIZ SALEM, *Algunos aspectos del florecimiento económico de Almería Islámica durante el periodo de los Taifas y los Almorávides*, Madrid 1978, pp. 9-11; también LEVI PROVENZAL, *España Musulmana (711-731)* en MENÉNDEZ PIDAL, R., *Historia de España*, T. V, Madrid 1957, pp. 223-228.

⁷ Sobre este argumento hay ya un Apéndice en la obra “La Iglesia en Almería y sus Obispos” y un largo artículo que saldrá publicado próximamente en *Anthologica Annua* del Instituto de Estudios de la Iglesia Nacional Española en Roma.

nuestra ciudad decía: “La población de Almería era en este tiempo de cuatrocientos vecinos, y la mayor parte eran clérigos, viudas y soldados, y los más, sumamente pobres⁸ .

Se vivieron al menos dos siglos de extrema pobreza. Las rentas eclesiásticas resultaron tan disminuidas, que el 1514 fue preciso formar nueva dotación y acudir a los reyes pidiendo ayuda. Hubo “prebendados y racioneros que tuvieron que renunciar a sus prebendas o dejan de residir hasta vacarlas” por las graves necesidades que padecen. Por algún tiempo gozamos de una pensión en la Mesa Capitular de Oviedo⁹ . Templos de los pueblos e incluso de la ciudad se encontraban en estado ruinoso, con techumbres de cañas sin poder ser reparados. La esterilidad de los campos por la sequía, las ruinas causadas por los terremotos, y la carestía de la vida hacen que se despueblen hasta veintinueve lugares del obispado¹⁰ .

Tanto los obispos como el cabildo en repetidas ocasiones acudirán al Papa confesando su extrema pobreza y suplicando no se les grave con nuevos impuestos¹¹ .

Otra causa de la pobreza de esta tierra fueron los constantes asaltos y pillaje de la piratería musulmana y berebere que se prolonga hasta muy entrado el S. XVIII. Más de un obispo informará sobre el problema en las Visitas ad Limina¹² . También las grandes riadas empobrecieron esta Iglesia. Recordemos el pontificado de Santos Zárate, en que el prelado se convirtió en España en el gran “pedigüeño” en favor de Almería. Esta situación de extrema pobreza será, sin duda, una de las causas de la negativa de algunos clérigos, para aceptar el ser promovidos obispos de la Catedral de Almería.

D.- Una Iglesia de Mártires

Como la apostolicidad, es este un rasgo común a otras muchas Iglesias. Fuera de los soldados mártires de Abla, sin entrar en su historicidad ahora, no tenemos noticia de mártires en el tiempo de las persecuciones romanas¹³ .

El 1157, al morir Alfonso VII, terminó el dominio cristiano de la ciudad de Almería que había sido reconquistada el 1147. Coincidió con la llegada de los Almohades que organizaron una de las más duras persecuciones. Asesinaron a nuestro obispo Domingo y a

⁸ TAPIA GARRIDO, JOSÉ, *Los obispos de Almería*, p. 28.

⁹ Arch. Cat. Alm., Leg. *Pensión de Oviedo*.

¹⁰ Cf.: *Memorial del Cabildo Catedral de Almería* dirigido a la Reina María de Austria (1665) en Arch. Vat., *Nunc. Madr.* 14, ff. 743r.-753v. Publicado en LÓPEZ MARTÍN, JUAN, *El Deán Gabriel Pascual de Orbaneja, Documentos Inéditos sobre la situación socio-económica de Almería*, en *Anthológica Anua*, ns. 22-23, Roma 1975-1976, pp. 640-651. Los pueblos desaparecidos en aquella ocasión fueron: Alhamilla, Guebro, Inox, Alquíán, Alhadra, Chercos, Quiciliana, Teresa, Cabrera, Portilla, Serena, Benhanuel, Alhavia, Chercos, Ganaresi, Benahacil de Abajo, Benahacil de Arriba, Beninivel, Benitabla, Benímia, Olula de Castro y Tarafax en f. 752 y en la publicación 650.

¹¹ LÓPEZ MARTÍN, JUAN, *Don Pedro Guerrero: Epistolario y Documentación*, Roma 1974, pp. 256 y ss. e IDEM, *El Deán Gabriel Pascual de Orbaneja...*, pp. 655-656, donde publico una serie de cartas que expresan la extrema pobreza. Dispongo así mismo de una colección de cartas inéditas de nuestros obispos sobre este tema. Entre otras cf.: Arch. Vat., *Vecovi*, Vol. 19, f. 211; Vol. 69, f. 523; Arch. Vat., *Particolari*, Vol. 70, ff. 318r.-319v. y *Vescovi*, Vol. 71, f.300.

¹² Arch. Vat., *Relatio* 34, ff. 8r.-14v.

¹³ Personalmente estoy convencido de que San Indalecio no fue mártir, sino el primero o uno de los primeros pastores urcitanos.

muchos cristianos que tuvieron que salir de la ciudad y se refugiaron en el Cerrillo del Hambre, llamado así probablemente porque allí se asentaron los pobres¹⁴.

Con la rebelión de los moriscos el 1568, la Iglesia de Almería sufre nuevamente una de las más terribles persecuciones, no sólo por el gran número de mártires; sino además por la saña de los perseguidores. Asesinaron con gran crueldad a muchos sacerdotes, cristianos, hombres, mujeres y niños¹⁵.

La persecución religiosa del 1936 no fue menos dolorosa. Fueron martirizados los obispos de Almería y Guadix, un grupo de ciento once entre sacerdotes seculares y religiosos, amén de un gran grupo de católicos practicantes, padres de familia, además de algunos jóvenes de la Acción Católica y unas pocas mujeres, entre ellas una gitana de veinte años. De ellos hay ya un grupo beatificado y desde el 1998 está en Roma el proceso que incluye otros ciento veinte más, además de los procesos de jesuitas y dominicos¹⁶.

II.- GRANDES ETAPAS DE LA HISTORIA DE ESTA IGLESIA

A.- Época antigua (Siglos I al VII)

Es obligado recordar que la Iglesia o diócesis de Almería, heredera de siempre de la antigua Urci, sita en el sureste español, en Andalucía Oriental, con una extensión de 8.774 kms2. y con unos 500.000 fieles, hereda desde 1953 y 1957 las antiguas diócesis romanas de Virgi y Ábula¹⁷. Abraza los territorios de nuestra antigua Pechina con su puerto Almería y de Berja que pasó a Adra y Abila, además del arciprestazgo de Huercal-Overa. Estos territorios hasta la fecha indicada pertenecieron a las diócesis de Almería, Granada, Guadix y Cartagena. Es interesante recordar que la diócesis de Urci-Almería estuvo siempre a caballo de las provincias romanas de la Bética y la Tarraconense después del tiempo de Pompello, desgajada de la segunda años más tarde la Cartaginense, en la que estuvimos radicados un tiempo.

B.- La Iglesia paleocristiana de Urci

En el tema de los “Varones Apostólicos” y en concreto sobre San Indalecio, remito a mis amplios trabajos, ya publicados, en los que salvo el núcleo de la leyenda. Nadie podrá demostrar que no existieron las diócesis que se les asigna y que de hecho sobrevivieron muchos siglos y tampoco se podrá demostrar que no fueron obispos muy antiguos de los que algunos de los mozárabes huidos a Aragón, hicieran después memoria. Creo cier-

¹⁴ ORBANEJA, parte III, p. 140; FLOREZ, E., *España Sagrada*, T.III, p. 230.

¹⁵ DOMÍNGUEZ ORTIZ, ANTONIO Y VICENT, BERNARD Y CITAR A ANTONIO PUERTAS.....

¹⁶ Remito a mis obras: “Tras las pisadas del Buen Pastor. El Obispo Mártir Diego Ventaja Milán.” y “La Iglesia en Almería y sus obispos, donde he procurado tratar este espinoso tema con la mayor delicadeza posible.

¹⁷ Cf.: Bol.Ofic.Obis.Alm., 1953, nº 11, pp. 341-344. y 1957, nº 11, pp.313 y 316-320; también LÓPEZ MARTÍN, JUAN, “*Las grandes etapas...*”,Anth. Ann., nº 40, Roma 1993, pp. 11-76.

tamente que fueron pastores, pero no mártires, ya que de lo contrario su culto hubiera comenzado mucho antes. Tampoco entro a explicar la hipótesis de que en su venida a España San Pablo pudiera visitar estas primitivas Iglesias.

Afirmando nuevamente que no se puede negar que somos cristianos desde la época apostólica, nos encontramos con una Iglesia muy organizada ya en el siglo III con el obispo Cantonio, bastante mayor, al frente de la misma. Es impensable la celebración del Concilio de Ilíberis el año 300 o 303, al que asiste Cantonio con sus presbíteros, con un temario que exige unas iglesias ya muy desarrolladas, tratando problemáticas que suponen una andadura muy larga. Agreguemos los testimonios arqueológicos de las estatuas autónomas del Buen Pastor, encontradas en Quiciliana, y el sarcófago de Virgi (Castala-Berja), para tomar conciencia de lo que debieron ser aquellas Iglesias de las que somos herederos y continuación¹⁸.

En mi obra “La Iglesia en Almería y sus obispos” aporto los nombres de algunos obispos desconocidos que ayudan a ir completando el listado de la sucesión de obispos en la sede Urcitano-Almeriense. No dudo que futuros investigadores podrán completar las lagunas aún existentes.

C.- Iglesia Bizantina y Visigoda de Urci

En esta etapa ha desaparecido la diócesis romana de Abula (Abla). La de Virgi (Berja) se ha transferido al puerto cercano de Abdera. Abdera y Urci aparecen en las provincias bética y cartaginense respectivamente¹⁹.

En este periodo los católicos romanos de esta tierra preferían mantenerse al lado de los bizantinos por los que sentían simpatía, mientras detestaban cordialmente a los visigóticos arrianos²⁰. Esta situación debió durar desde el desembarco de Patricio Liberio el 554 hasta el 589-590 que el obispo Pedro de Abdera, asistente al Concilio III de Toledo, se une a los Visigodos después de la conversión de Recaredo al Catolicismo en dicho Concilio. Urci por el contrario no realiza dicha unión hasta el 630, posiblemente por no haber asistido su obispo a aquel Concilio²¹.

Nuestros obispos, ya católicos los Visigodos, no dejarán de asistir a los Concilios de Toledo, al menos desde el IV en el año 633 hasta el XVII en el 694²².

¹⁸ SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *Orígenes de la nación española*, T. I, p. 20; SPTPMAYOR, M., en *Iglesia en España romana*, en GARCÍA VILLOSLADA, R., *Historia de la Iglesia*, Vol. I, Madrid 1979, p. 40; ORBANEJA, en LÓPEZ MARTÍN, JUAN, *Historia de Almería*, Edición facsimil, Almería 1975, todo el primer capítulo.

¹⁹ GOUBERT, PAUL, *L'Administration de L'Espagne Byzantine - Les Gouverneurs de L'Espagne Byzantine*, en *Etudes Byzantines*, T. III, Paris 1945, p. 109.

²⁰ GOUBET, PAUL, *Byzance et L'Espagne Visigothique (554-771)* en *Etudes Byzantines*, T. II, Paris 1944, p. 5.

²¹ Fc.: Las dos notas anteriores en p. 13 para el primer artículo y en p. 109 para el segundo.

²² Cf.: MIGNE, P.L., Vol. 84, p.387 y ss; FLOREZ, E., *España Sagrada*, Vol. VIII, pp. 22-223 y ss.; MANSI, J.D., *Series Conciliorum*; MANSILLA, DEMETRIO, *Orígenes de la Organización Metropolitana en la Iglesia Española, Hispania Sacra*, Vol. XII (1959) pp. 283-290.

III.- ÉPOCA MEDIEVAL (SIGLOS VIII-XV)

La Iglesia Mozárabe de Urci

Solamente este punto merecería un trabajo especial por la fuerza y la grandeza de nuestros mozárabes. No desaparece la Iglesia urcitana con la llegada de los musulmanes. Se mantiene el título de su dignidad episcopal y la sucesión de sus obispos. No intento en este momento localizar la antigua Urci en el monte de la Jarica o en la misma Pechina. Sí me concederán que en nuestro Río hay una zona urcitana que abraza Quiciliana, Paulenca y Pechina.

A la llegada de los musulmanes, Teodomiro, que gobernaba desde finales del S. VII como duque de la provincia de Cartagena, logró desmembrar la provincia de Aurariola como reino independiente. Entre los siete obispados que la constituían se encontraba Urci. Interesantes las capitulaciones que firma Teodomiro con Abdalaziz, hijo de Muza el 5 de abril del 713 como nos ofrece el autor árabe Aldabb²³.

Gozaría describiendo acontecimientos de esta fecunda etapa eclesial. Hay que recordar a nuestro obispo Genesisio, gran defensor en Córdoba del Abad Sansón frente a los arrianos, entre los que se encontraban los obispos herejes Hostogesis de Málaga y Samuel de Elvira. Importante la acción de nuestros marinos mozárabes, al regresar de Tenés, en el norte de África, y fundar la Mariyyat Bachchanna = la marina de Pechina, con sus 300 barcazas en independencia en pleno Califato de Córdoba en tiempos de 'Abd al-Rahman II (S.IX) y la fundación de colonias y consulados en el Mediterráneo. Destaco la valentía del jefe de la flota, para retomar su nombre de bautismo Samuel. Pechina fue una ciudad populosa, presidiendo la imagen de Santa María la puerta principal de la ciudad²⁴.

Como el 922 la Bayana pierde su independencia, nos encontramos con que el califa 'Ab al-Raiman III nombra almirante de la flota al mozárabe Muhammad ben Rumanhis y le encarga armar 120 navíos y la edificación de la Almedina. Así mismo tenemos la suerte de encontrar al obispo de Pechina Ya'qûb b. Mahrán. No conocemos su nombre cristiano, ya que se trata de una fuente musulmana. El califa le envía con los obispos de Sevilla e Ilíberis a impetrar a Ramiro II la liberación de un príncipe musulmán. Estamos en el año 955²⁵ y constatamos la continuidad de la sede de Urci que en los documentos de la época se llaman indistintamente de Urci o de Pechina.

²³ SIMONET, FRANCISCO JAVIER, *Historia de los Mozárabes*, Madrid 1897-1903, p. 54 y en el Apéndice I, pp. 787-788.

²⁴ SANSON, *Apologeticum II*, n. 8 en FLOREZ, E., *España Sagrada*, T. VIII, pp. 224-235 y 383; BALLESTEROS Y BATETTA, ANTONIO, *Historia de España y su influencia en la historia universal*, T. II, Barcelona 1944, p. 194; MENENDEZ PIDAL, R., *Historia de España*, T. IV, Madrid 1950, pp. 23-24, 106, 224-228, T. V, pp. 62 y 213.

²⁵ Cf.: IBN HAYYAN, *Al Mutqbis*, 5, pp. 94 y 236, citado por TAPIA GARRIDO, JOSÉ, *Almería Musulmana (711-1147)* pp. 159-171; IBN HAYYAN, DE CORDOBA, *Crónica del califa 'Abdarrahman III An - nasir entre los años 912 y 942*. Traducción y notas e índices de VIGUERA, M^a JESÚS Y CORRIENTE, FEDERICO, Zaragoza 1981, pp. 350-351.

Ignoramos, por falta de documentación, cuando se eclipsa totalmente el título de la sede “urciana” y cuando pasa a denominarse “almeriense”. Ciertamente que después de la invasión musulmana se sigue conservando el título de Urci²⁶. Es verdad que, en un periodo que abarca varios siglos, las noticias son fragmentarias, estando seguros de la presencia cristiana, encontrando nombres de obispos almerienses. El 1091 [484 de la égida] los almorávides se apoderaron de Almería²⁷. En el reparto de los reinos de Taifas los esclavos gobiernan Almería, siendo Yayrán al Fatá el primer reyezuelo.

Cuando el S. XII, después de la primera reconquista de Alfonso VII, el emperador, se consagra obispo al beneditino Domingo, se hace su consagración en Almería. El dominio cristiano dura de 1147 a 1157 y curiosamente en el “Poema de Almería” solamente se habla una vez de la sede de Almería y tres veces de “Urgi” = “Urci”²⁸. La reconquista de Almería fue planteada como “La Cruzada de Almería”, apoyando a Alfonso VII, además de los Genoveses, el Conde de Barcelona y la nobleza de León, Castilla y Navarra; asistiendo algunos obispos, entre los que se encontraban el de Toledo, Segovia, León y Astorga²⁹.

Con la llegada de los almohades esta cristiandad sufrió una gran persecución. Fue abolido el culto público, destruidos los templos, martirizados el obispo Domingo y muchos fieles³⁰. No por ello desapareció el cristianismo³¹. Los cristianos que escaparon con vida, se refugiaron en el “Cerrillo del hambre”, fuera de los muros de la ciudad y detrás del barranco de la cara norte de la Alcazaba.

Hubo nuevos intentos de reconquistar Almería por parte de la cristiandad española. Mientras Alfonso X el Sabio atacaba Granada el 1266, el rey de Aragón Jaime I quiso tomar Almería. Unos años después, el 1275 el Infante don Pedro III, hijo de Jaime I, lo intentó nuevamente. El verano de 1308 serán el rey de Castilla Fernando IV y el de Aragón Jaime II quienes lo quisieron intentar. Hubo concesiones por parte del Papa Clemente V. Al final no lo consiguieron³². Justamente en el asedio de la ciudad de Almería y ante las esperanzas de su toma el Papa Clemente V el 11 de octubre de 1309 en Aviñón concedió bulas al rey y al obispo de Valencia para erigir la diócesis de Almería sometida únicamente a la Santa Sede³³

²⁶ SIMONET, FRANCISCO JAVIER, *Historia de los Mozárabes*, Madrid 1897, p. 122.

²⁷ CAGIGAS, ISIDORO DE LAS, *Memorias Ético Religiosas de la Edad Media Española. Los Mozárabes*, T. I y II, Madrid 1947 y 1948, pp. 25, 27 y 504.

²⁸ SANCHEZ BELDA, LUIS, *Chronica Adelfonsis Imperatoris*, Madrid 1950, pp. 166, 176 y 182; especialmente los versos 180 y 287.

²⁹ RECUERO ASTRAY, MANUEL, *Alfonso VII, Emperador - El Imperio Hispánico en el siglo XII*, León 1979, pp. 178 y 361-378; GOÑI GAZTAMBIDE, JOSÉ, *Historia de la Bula de Cruzada en España*, Vitoria 1955, pp. 82-86; CAFFARO, *De Captione Almerie et Tortuose*. Edición e índices preparados por UBIETO ARTETA, ANTONIO, VALENCIA 1973, pp. 20-28.

³⁰ ORBANEJA, III, p. 137.

³¹ SIMONET, FRANCISCO JAVIER, *Historia de los Mozárabes*, Madrid 1897-1903, pp. 752 - 766.

³² RIBERO, CASTRO M^a DEL, *Índice de las personas, lugares y cosas notables que se mencionan en las tres crónicas de los Reyes de Castilla Alfonso X, Sancho IV y Fernando VII*, Madrid 1943, p. 108; ZURITA, GERÓNIMO, *Anales de la Corona de Aragón*, T. III, Valencia 1972, p. 84 y 200; GIMÉNEZ SOLER, A., *Expedición de Jaime II a Almería*, *Bolt. Real Acad. de Buen. Letr.*, Barcelona 1903, n^o 9, p. 304.

³³ Arch. Vat., Registri Vaticani, Vol. 56, f. 261; Regestum Clementis papae V, n. 4556.

Roma no dejó de nombrar obispos titulares de Almería, que aún no residiendo, actuaban como Administradores Apostólicos de esta cristiandad y que posiblemente entraban en la ciudad con los mercaderes, para poder confirmar a los cristianos. Hemos encontrado nombres de obispos, hasta ahora desconocidos, que son un signo de que continuó la sucesión episcopal. Curiosamente tenemos el listado completo de los obispos del siglo XV³⁴.

La restauración definitiva de la Iglesia en Almería marca el final de cinco siglos de predominio musulmán con las capitulaciones firmadas por los Reyes Católicos; Isabel y Fernando y el Rey Muley Bandili Azagal. Ya en junio de 1488 el Zagal entrega Vera y la ahalquia de Almería³⁵, para entregar la ciudad de Almería el día 21 de diciembre de 1489³⁶.

El papa Inocencio VIII expidió para los Reyes católicos el 15 de mayo de 1486 la bula "*Ortodoxae fidei*", haciendo incapié en las anteriores otorgadas por Urbano II y Eugenio IV a petición de Pedro I de Aragón y Juan de Castilla, para la erección de la Catedral y demás templos³⁷. El mismo Inocencio VIII concedió a los Reyes Católicos nueva bula el 13 de diciembre de 1486³⁸. La ejecución de las bulas la realizó el cardenal don Pedro González de Mendoza, Primado de Toledo, el 21 de mayo de 1492 en la Alhambra de Granada, instituyendo juntamente las catedrales de Almería, Granada, Guadix y Málaga bajo el título de Santa María de la Encarnación³⁹. Fue el Papa Alejandro VI quien, a petición de los Reyes Católicos, por la bula "*In eminenti specula*" concedió la creación de la archidiócesis de Granada con Almería y Guadix como sufragáneas, dejando a Málaga en Sevilla como en la antigüedad⁴⁰. El mismo día de la erección canónica de nuestra catedral, era promovido al episcopado don Juan de Ortega⁴¹. Gobernó esta Iglesia por medio del Provisor y Deán de la catedral, su sobrino Francisco de Ortega.

IV.- ÉPOCA MODERNA (SIGLOS XVI - XVIII)

Tiempo de Reforma y de la Ilustración

Señalamos algunos hechos de la Iglesia en Almería en esta etapa de la historia. Aludiremos necesariamente a la repercusión tanto de la reforma eclesial, como de la ilustración y muy especial de las consecuencias del liberalismo.

A.- La Sucesión Apostólica

En cuanto a la sucesión en el ministerio episcopal hay que afirmar que, desde don Juan de Ortega a nuestros días, contamos con el listado de la serie completa de los obispos que rigieron nuestra Iglesia. Es verdad que tuvimos dos Sedes Vacantes fuera de la normalidad. La más larga con una duración de más de catorce años, desde 1833 a 1847, en la que además de estar gobernada por su Vicario Capitular, desde 1845 la Santa Sede nombró Administrador Apostólico a don Juan Bonel y Orbe, arzobispo de Granada y después Primado de Toledo. Dura la Sede Vacante desde la muerte del obispo Pérez Minayo hasta la llegada de don Anacleto Meoro. Fue un periodo de gran prueba para la Iglesia en España y en

las Colonias de Ultramar. Así como para Santiago de Cuba el Gobierno Liberal nombró, sin contar con Roma, al famoso y cismático Lorente⁴², para Almería fue nombrado por el mismo sistema el Arcediano de la Catedral de Sevilla, don Vicente García⁴³. Éste no llegó a recibir la consagración episcopal y el Cabildo se negó a recibirlo incluso como mero administrador de la mitra.

Otra Sede Vacante, no menos dolorosa, será después la que se inició, en la época actual, con el martirio de nuestro obispo Beato Diego Ventaja Milán el 30 de agosto de 1936, durante la persecución religiosa y que dura hasta el 1943, con el nombramiento de don Enrique Delgado Gómez. Tuvimos tres años de auténtica vida de catacumbas en que el Vicario General, don Rafael Ortega Barrios, desde su escondrijo, hizo lo que pudo, hasta que el 1939 la Santa Sede nombró Administrador Apostólico a don Agustín Parrado García⁴⁴.

B.- La Reforma Católica

Prácticamente la restauración de la Sede coincide casi con la Reforma Católica. Es mérito de la Reina Isabel la Católica, ayudada por el cardenal Cisneros, el haber iniciado esta reforma. Los frutos de la misma se van a dejar sentir después en el Concilio de Trento con la asistencia de nuestros obispos, que habían salido de las aulas de las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares y casi los primeros del derecho de presentación ejercido por los Reyes Católicos. Fue jefe de todos ellos el famoso don Pedro Guerrero de Leza, arzobispo de Granada, y portavoz de los memoriales de San Juan de Avila⁴⁵.

En este tiempo hay que destacar al obispo Fr. Diego Fernández de Villalán, OFM, veintitrés años capellán de Cisneros. Entre otras muchas actividades que señalaremos, le

³⁴ Remitimos a nuestras obras "*La Iglesia en Almería y sus Obispos*" y "*La diócesis de Almería*" [esta última en impresión en La BAC], ya citadas, donde encontrarán abundante bibliografía; también LÓPEZ MARTÍN, JUAN, *Obispos dominicos y franciscanos en la diócesis de Almería* en Anth. Ann., ns. 28 -29, Roma 1981 -1982.

³⁵ BERNALDEZ, ANDRÉS (EL CURA DE LOS PALACIOS), *La reconquista de Almería por los Reyes Católicos*, Madrid 1962.

³⁶ Arch. Cat. Alm., *Privilegios de Juana la Loca a la Catedral de Almería*, Armario VI, ms. s/n., f. 1r.

³⁷ Arch. Gne. Simancas, Patronato Real, Vol. 68, f. 2; GARRIDO ARANDA, ANTONIO, *Organización de la Iglesia de Granada y proyección en Indias, Siglo XVI*, Sevilla 1979, p. 43.

³⁸ Arch. Gen. Simancas, Patronato Real, Vol. 68, f. 174 y GARRIDO ARANDA, ANTONIO, *obr. Cit.*, p. 44.

³⁹ GARRIDO ARANDA, ANTONIO, *obr. Cit.*, pp. 47 y 62.

⁴⁰ TAPIA GARRIDO, JOSÉ, *Los obispos de Almería*, p. 13.

⁴¹ Arch. Vat., Regs. Vat., Vol. 933, ff. 19r. y 23v. - Remitimos a nuestra obra "*La Iglesia en Almería y sus obispos*", donde tratamos largamente de este obispo.

⁴² Remito a la obra ya citada "*La Iglesia en Almería y su obispos*" y también a LÓPEZ MARTÍN, JUAN, *Don José M^a Orberá y Carrión, el Martir de Cuba, el Obispo de Almería*, Almería 1986, en las que largamente tratamos este tema y damos abundantes fuentes.

⁴³ CARCEL ORTÍ, VICENTE, *Política Eclesiástica de los Gobiernos Liberales de España, 1833 - 1840*, Pamplona 1975, p. 456.

⁴⁴ Ampliamente en LÓPEZ MARTÍN, JUAN, *Tras las pisadas del Buen Pastor. Diego Ventaja Milán, obispo martir*, Edit. BAC Minor, n^o 99, Madrid 1993.

⁴⁵ LÓPEZ MARTÍN, JUAN, *La imagen del obispo en el pensamiento teológico-pastoral de don Pedro Guerrero en Trento*, Roma 1971, Cf.: todo el primer capítulo.

tocó reorganizar la diócesis, ya que fue el primer obispo, después de la reconquista, que residió en la diócesis⁴⁶. Además de edificar la Catedral y el Hospital de Santa María Magdalena, juntamente con el Cabildo, tendrá que afrontar pleitos con los señores temporales, por el incumplimiento de éstos de sus deberes para con la Iglesia, por gozar de los diezmos⁴⁷.

En la aplicación de la reforma tridentina es obligado mencionar a don Antonio Corrionero de Vabilafuente. Es uno de los más destacados padres del Concilio Tridentino por sus intervenciones. Asistió a la segunda y tercera etapa conciliar. Participó así mismo en el Concilio Provincial de Granada, donde además de tratar el tema morisco con normativas interesantísimas, se trató largamente de la aplicación de los acuerdos del Concilio de Trento, determinándose la creación de los Seminarios⁴⁸. La rebelión de los moriscos no le dejó realizar dichos acuerdos. Serán los sucesores, Fr. Juan de Portocarrero quien funde el Seminario el 1609 y celebre el primer Sínodo Diocesano el 1607 y don Antonio González de Acevedo el que celebre el segundo Sínodo Diocesano el 1635, para la aplicación de los acuerdos tridentinos⁴⁹.

C.- *El Problema Morisco*

No quiero eludir este problema que en diversas publicaciones he abordado, creo que con la mayor objetividad y honradez posible. Es muy difícil, en pocas líneas y minutos tratar un tema tan complicado, máxime en un momento como el nuestro, en el que a fuer de sincero, yo agradecería que algunos se hicieran musulmanes, en lugar de usar el tema como arma arrojadiza contra la Iglesia. La historia hay que tratarla con criterio histórico, situándonos en las coordenadas que rigen en cada época. Solamente apunto unos datos. En nuestra Iglesia urcitano-almeriense existía una comunidad cristiana con doce siglos de presencia que, por la imposición de las leyes musulmanas fue obligada, no ya al sometimiento, sino a la conversión, siendo poco a poco asimilados sus miembros; aunque quedó siempre una minoría fiel.

A las generosas capitulaciones de los Reyes Católicos, la respuesta fue un levantamiento del valle del Andarax, donde residía el Zagal, en el 1490. En la reunión celebrada en Guadix por don Fernando y el Zagal, al que el Rey indicó que los pacificara, el Zagal optó por cobrar sus buenos doblones, según lo capitulado si decidía marcharse, pedir las naves y proclamarse incapaz de someterlos.

Cierto que regía el principio de “cuius regio es religio”. Exactamente como hoy en Arabia Saudí y en tantos países musulmanes donde no se permite otras manifestaciones de culto que el de Mahoma. No se puede negar que frente a la actitud del arzobispo de Gra-

⁴⁶ Arch. Vat., Act.Vicecanc., Vol. 2, f. 247v.; también Arch. Cat. Alm., Act.Cap., Libr. 1, f.2.

⁴⁷ ORBANEJA, III, p. 143.

⁴⁸ Cf. LÓPEZ MARTÍN, JUAN, *Don Antonio Corrionero, Obispo de Almería, Padre Conciliar en Trento*, en Anth. Ann., 30-31, Roma 1983-1984, pp. 11-44; también C.T., VIII, 291, 378, 517, 522,721 y IX, 172, 308, 546 y 853.

⁴⁹ LÓPEZ MARTÍN, JUAN y PÉREZ DE HEREDIA, IGNACIO, *El Sínodo almeriense de 1607, del obispo Portocarrero*, en Anth. Ann., roma, 1987, pp. 424 - 507; también para el Sínodo de 1635, impreso en Granada el 1638 en Arch.Cat.Alm., Estatutos, Leg. 1, pieza 5.

nada, Fray Hernando de Talavera, tan querido por los musulmanes, por su método dialogante y cercano, se impuso el criterio más duro de Cisneros obligando a la conversión el 1500. Un dato muy importante es que el pueblo sencillo musulmán fue abandonado a su suerte, ya que la mayoría de los señores e incluso dirigentes religiosos se habían convertido espontáneamente, sin duda, para conservar sus propiedades.

Publiqué hace mucho tiempo que quizás nuestros obispos, llevados por un celo apostólico mal entendido, urgieron desde el Concilio Provincial de Granada al Rey Felipe II el cumplimiento de las Pragmáticas⁵⁰. También es verdad que en el Concilio acuerdan no bautizar a quienes no lo pidan libremente y con la preparación necesaria⁵¹.

D.- Lenta Recuperación de la diócesis en los siglos XVII y XVIII

Por los informes de nuestros obispos en las Visitas ad Limina⁵², vemos que la vida diocesana se fue poco a poco recuperando. Se rehace el cabildo, se fundan conventos, se levanta el Seminario, florecen las Hermandades y Cofradías y nos encontramos con figuras como el Deán, don Gabriel Pascual de Orbaneja y Enciso que renuncia a ser obispo en el Reino de Nápoles y escribe su gran obra “Historia de San Indalecio y Almería Ilustrada”, que viene a ser como el gran ilustrado del clero que se anticipa al siglo siguiente. En esta época eran, sin duda alguna, los clérigos y muy especialmente los señores capitulares los hombres más ilustrados⁵³.

E.- El S. XVIII y las primeras Desamortizaciones

La llegada del S. XVIII fue en gran parte positiva para nuestra Iglesia. Termina el acoso de la piratería musulmana y se notan sus consecuencias benéficas. Hay un gran aumento de la población civil, junto con una mayor producción agrícola y marinera. Apunto solamente algunos datos de interés. No dejó de repercutir el enfrentamiento entre borbones y carlistas. Nuestro obispo trinitario, don Juan de Leyba Cordobés, cuando los argelinos, aprovechando los enfrentamientos entre Felipe V y Carlos de Austria, cercan la plaza de Orán, hizo gala de su españolidad y se aprestó a socorrer la plaza. Ordenó a la guarnición de Vera, con fecha 31 de marzo de 1707, que auxilie con tropas al capitán de Orán, Blas de Luján. Desde Almería el obispo les hace llegar, con las tropas, socorros, y la deja bien abastecida. Así lograrán defenderse dos años. No podemos olvidar que en Orán se encontraban muchos almerienses⁵⁴.

⁵⁰ Cf.: Las cartas a Felipe II en LÓPEZ MARTÍN, JUAN, *Don Pedro Guerrero: Epistolario y Documentación*, Roma 1974, pp. 122 y ss.

⁵¹ Remito a las obras citadas “*La Iglesia en Almería y sus Obispos*” y “*La Diócesis de Almería*” en el capítulo dedicado a don Antonio Corrión, donde ampliamente se trata estos temas.

⁵² Arch. Vat., Sacr. Congr. Conc., Relaciones 34. No me detengo en el tema de las Hermandades y Cofradías que exigirían un tratamiento especial.

⁵³ Cf.: ORBANEJA, GABRIEL PASCUAL DE, *Historia de Almería*, Almería 1975 (Edición facsimil de la Iª parte) pp. I - XLV de LÓPEZ MARTÍN, JUAN, *El autor y su obra (estudio crítico)*; también de IDEM, *El Deán Gabriel Pascual de Orbaneja, Documentos Inéditos sobre la situación económica de Almería*, en Anth. Ann., n°s 22 - 23, Roma 1975 -1976, pp. 631 - 666.

Finalizando este siglo, en 1791, van a apuntar las primeras desamortizaciones. Por un breve arrancado a Pío VI se va a suprimir y extinguir la Orden de Canónigos regulares de San Antón Abad que tenía su hospital en Cuevas y cuidaban de la ermita de San Antón en la ciudad de Almería⁵⁵. Los bienes de estos pobres van a engrosar las arcas del Estado, mandando a la miseria a estos pobres mendicantes.

Ya el 1778 se había quitado a la Iglesia la administración del Hospital Real de Santa María Magdalena que pasa al Ayuntamiento y el 1798, por la desamortización de Godoy se nos quitan los Baños de Sierra Alhamilla que construyera veinte años antes el obispo don Claudio Sanz y Torres, para atender a los pobres⁵⁶.

IV.- ÉPOCA CONTEMPORÁNEA (SIGLOS XIX - XX)

La Iglesia en el siglo del liberalismo láico

Por las informaciones de las Visitas ad Limina sabemos que, a pesar del gran crecimiento de la ciudad, continúan en pie las murallas de la ciudad de Almería. Ciertamente bajo el liberalismo laico se dio en España una gran combulsión ideológica y política, social y económica que va a repercutir también en la Iglesia de Almería.

A.- Los Franceses

Un pontificado duro y difícil fue el del obispo Mier y Campillo nombrado el 24 de mayo de 1802. El 1804 se sufre el tremendo terremoto y el obispo asustado huye a Vélez-Rubio. Al terremoto se unió la peste y la llegada de los franceses el 1807. Con esto el prelado estuvo “prófugo” seis años. No vino ni a celebrar la Semana Santa, ni siquiera para la declaración del Patronato de la Santísima Virgen del Mar⁵⁷.

El 1810 los franceses ocupan la ciudad y la diócesis. Se adueñan de los conventos de dominicos, franciscanos y trinitarios, además del monasterio de las Claras que tienen que refugiarse en las Puras. Los destrozos y saqueos son incontables y la desolación inmensa. Tratan de imponer un Vicario Capitular, destituyendo al obispo. La situación continua hasta 1813. Terminada la ocupación, regresan los religiosos y comienza la restauración. En esa fecha el obispo Mier y Campillo es nombrado el último Inquisidor General que acabará renunciando a la diócesis el 11 de noviembre de 1815⁵⁸.

⁵⁴ Arch. Cat. Alm., BENAVIDES, JOSÉ, *Episcopologio* (inédito) s/p. Cf.: Juan de Bonilla.

⁵⁵ Arch. Vat., S. Br., Vol. 4377, f.120r. Y Vol. 4048, f. 163r.-v.; Nunc. Madr., Vol. 195, ff. 145r.-159v.

⁵⁶ Remito a “La Iglesia en Almería...” ya citada.

⁵⁷ Arch. Vat., Nunc. Madr., Vol. 23, fascículo 2º y 3º; también FERNÁNDEZ DE LA Cigoña Nuñez, Francisco José, *Los obispos españoles del siglo XIX. Diócesis de Almería*, en *VERBO*, nºs 347-348, Madrid, 1996, p. 784.

⁵⁸ FERNÁNDEZ DE LA CIGOÑA NÚÑEZ, FRANCISCO JOSÉ, *obr. Cit.*, p.784.

B.- Los Liberales: La supresión de las órdenes monásticas y la desamortización

En el S. XIX la Iglesia sufrió una de las pruebas más duras de la historia. El liberalismo apostó duro contra la vida monástica. Para acabar con los monasterios que fueron siempre los focos culturales más fuertes de la cristiandad. Desde el 1834 con las matanzas de frailes en Madrid comienza la gran represión. El 1835 se extingue en España la Compañía de Jesús y se suprimen todos los monasterios de varones e incluso los de monjas que no alcanzaban el número de veinte profesas⁵⁹. Pocos son los conventos y monasterios en la pequeña y pobre diócesis de Almería. Desaparecen los dominicos, los franciscanos y los trinitarios de la ciudad y los franciscanos del resto de la diócesis. Incluso el monasterio de Santa Clara es convertido en Gobierno Civil, refugiándose las religiosas en el monasterio de las Puras. Los dominicos y los franciscanos no regresarán a la ciudad hasta ya entrado el siglo XX, aunque un poco antes son llamados los dominicos al colegio de Cuevas.

El 1836 Mendizabal da la orden de la desamortización de todos los bienes eclesiásticos. Aquella burguesía liberal se enriqueció con los bienes de las órdenes religiosas, de las diócesis y hasta de las Hermandades y Cofradías⁶⁰.

Creo que no se ha hecho aún, que yo sepa, un estudio serio y exhaustivo de la desamortización y sus consecuencias en el campo de la cultura, sociológico e incluso eclesial. La pérdida de monumentos y otros bienes culturales, incluidos los archivos es incalculable. En Almería el obispado recibió los templos, no los conventos, de los franciscanos y dominicos a base de entregar los templos de San Pedro y de Santiago. El de los trinitarios fue vendido y el de Santiago estuvo a punto de ser desmontadas sus piedras para emplearlas en la construcción del puerto comercial. Remito a las obras tantas veces aludidas, donde público los datos sobre la desamortización que encontré en el Archivo Vaticano y que corresponden a los datos que en tiempos del Fray Bernardo Martínez Noval se pudieron recopilar. Los responsables de la Hacienda Pública se habían quedado con mucha documentación, sobre todo de los conventos y de las fundaciones pías, siendo imposible un estudio completo del montante total de la desamortización. No aparecen los datos de las propiedades de las Hermandades y Cofradías que fueron expropiados y de los que indirectamente tenemos noticias⁶¹.

Quiero señalar que muchos de aquellos pequeños burgueses, contrarios a la Iglesia, una vez consolidadas sus fortunas se pegan a la Iglesia y son las familias burguesas las que se constituyen en “patronos” de las Hermandades y Cofradías, para que estas sigan viviendo. A estas fechas aún, encontramos dificultades para que dejen libres a las Hermandades, para aplicar la reforma conciliar⁶².

⁵⁹ BALLESTERO Y BARETTA, ANTONIO, *Historia de España*, T. VII, Barcelona 1934, pp. 483 y ss. N.B.: Amplia información en la obr. cit. “La Iglesia en Almería y sus obispos”.

⁶⁰ Arch. Vta., Nunc. Madr., 946, ff. 1r. - 52r.

⁶¹ Algunas Hermandades en los pueblos habían ocultado sus propiedades. Remito a la obra “La Iglesia en Almería y sus obispos” para ver los apuros sufridos por don Anacleto Meoro que llegó a preguntar a la Nunciatura sobre que hacía ya que en Gergal había un olivar de la Hermandad del Santo Entierro que había sido ocultado.

⁶² Estas dificultades las estamos encontrando en algunos pueblos grandes, como Vélez-Rubio, Huercal-Overa, y Albox en que se empeñan algunas familias en mantener la mentalidad del siglo XIX.

C.- *El último periodo del siglo XIX*

Hay que señalar los esfuerzos de don Anacleto Meoro Sánchez para restaurar la vida diocesana. A pesar de la avanzada edad con que vino, trabajó con denuedo. Llevó a cabo la ampliación del Seminario. No fue tan acertado en resolver el problema de las Puras y las Claras, reunidas en el monasterio de aquellas y en grave decadencia.. Fue amonestado repetidas veces por la Nunciatura que impidió la solución que el obispo quería imponer.

De verdaderamente calamitoso hay que calificar el pontificado de don Andrés Rosales Muñoz, si bien su gobernador, don José Pozuelo, después gran obispo, suplió muchas de sus deficiencias.

Es obligado dedicar, aunque sean unas líneas al gran obispo don José Orberá y Carrión. Un santo. “EL Mártir de Cuba” le llamó el Papa Pío IX. En sólo diez años renovó totalmente la diócesis. Además del grupo de sacerdotes valencianos preparadísimos que trajo, contó con sacerdotes almerienses de una gran categoría intelectual, que influirán en el movimiento cultural posterior en la ciudad. Del Seminario saldrán después hombres como el Beato Padre Rubio, el Primado de Toledo Reig y Casanova o el obispo de Barbastro, don Emilio Giménez⁶³.

Juntó en Almería a Santos como el Padre José Mañanet y a Santa Soledad Torres Acosta entre otros. Un pontificado excepcional. Habían desaparecido las murallas de la ciudad y a pesar de la expansión, la pobreza de los barrios y la peste exigirán una atención especial del prelado⁶⁴.

V.- EL SIGLO XX CON SUS GRANDES CONTRASTES Y DESAFÍOS

A.- El primer tercio del siglo

La primera etapa hay que señalarla como de una gran fecundidad pastoral. El nombre de Santos Zárate⁶⁵ no está unido solamente a la construcción del mal llamado palacio episcopal, porque lo único válido son sus fachadas; sino que hay que unirlo al Monte de Piedad, al ferrocarril, a la construcción del barrio de la Caridad y el de la Merced de casas para familias humildes.

El pontificado de Fray Bernardo⁶⁶, tan querido por el clero, entre otras muchas cosas, nos dejó una ampliación del Seminario, el Monumento al Sagrado Corazón de Jesús, el resurgir de las Hermandades y Cofradías y la celebración del Sínodo Diocesano.

⁶³No son los únicos almerienses que llegaron al episcopado. En “La Iglesia en Almería y sus Obispos” dedicamos un Apéndice al listado de los almerienses promovidos al episcopado.

⁶⁴ Independiente de la obra “La Iglesia en Almería y sus Obispos, cf.: LÓPEZ MARTÍN, JUAN, *Don José M^o Orberá y Carrión, el Mártir de Cuba, el Obispo de Almería*, Almería 1986.

⁶⁵ Arch.Vat., S. Br. 6121 y 6123, ff. 313 -315.

⁶⁶ A.A.S., Commt. Officiale, Vol. XII, Vaticano 1921, pp. 383 y 526.; Arch.Vat., Nunc.Madr., 882, f. 657r.

B.- Los años treinta

La segunda república supuso una de las pruebas más duras para esta cristiandad. Ya aludimos a nuestros mártires. El incendio de los templos, la quema de conventos, imágenes, retablos y archivos, con toda su pérdida cultural es solamente comparable a la sufrida por la desamortización, esta vez manchada en sangre⁶⁷.

Siempre y en esa etapa, merecería la pena un estudio de todo lo realizado por la Iglesia en favor de los pobres. Sí me atrevo a confesar que, a pesar de las Asociaciones Católicas Agrarias, no supo o no pudo la Iglesia tener respuesta para el proletariado, a pesar de la Encíclica "*Rerum novarum*". Eso sí, muchos de nuestros mártires trabajaron con y para los pobres. Baste el ejemplo de los obispos mártires, Beato Diego Ventaja, Beato Manuel Medina Olmos y el Padre Luque.

C.- El largo periodo de la paz

El tiempo de la paz ha sido una etapa de gran actividad eclesial. Es inolvidable el obispo don Alfonso Ródenas García como el gran restaurador de la diócesis. En su tiempo se reconstruyen templos y casas parroquiales. Se levantan Seminarios, colegios, escuelas del Ave María y parroquiales, además de guarderías. Las misiones populares movilizan al pueblo. Se restauran Hermandades y Cofradías y se fundan nuevas, así como la Acción Católica en todas sus ramas. Se inician los Cursillos de Cristiandad y se fundan Radio Popular, el periódico Pax y la Hoja Dominical. Llevó al Monte de Piedad y Caja de Ahorros a su mayor esplendor, extendiéndolo a casi todos los pueblos de la provincia. Fueron dieciocho años de fecundidad pastoral.

D.- Del post-Concilio a hoy

El post-concilio ha marcado etapas diversas. Del 1965 a 1975 participó nuestra Iglesia de las duras pruebas de una reforma mal entendida. Don Ángel Suquía Goicoechea, el primer obispo nombrado en España después del Concilio Vaticano II, llegó en un momento difícil. Continuó la acción pastoral de don Alfonso en cuanto a la enseñanza y las construcciones benéfico-sociales. Quiso resolver los problemas del Seminario uniéndose a los demás obispos de la archidiócesis y trasladándolo a Granada. Abordó con una generosidad absoluta la atención a los sacerdotes secularizados. Con su marcha el año 70 entra la diócesis en plena crisis post-conciliar.

El pontificado de don Manuel Casares Hervás fue muy duro. Desaparecen casi todas las Hermandades y Cofradías y el Apostolado Seglar. Continúan las secularizaciones a gran escala y el obispo, después de un año de gran entrega, enferma. Desde el 1975 el pueblo sencillo reacciona y trata de recuperar la religiosidad popular y comienza el despertar de las Hermandades y Cofradías que se va a afianzar con la primera venida del Papa a España el 1982.

⁶⁷ Amplia información en LÓPEZ MARTÍN, JUAN, *Tras las pisadas del Buen Pastor, Diego Ventaja Milán, Obispo y Mártir*, Edit. BAC (minor) 99, Madrid 1993.

El último pontificado, que está terminando, se apuntará como dato positivo la restauración del Seminario. Es pronto para hacer juicio alguno de valor.

VI.- CONSECUENCIAS SOCIOLÓGICAS E INCULTURACIÓN DEL EVANGELIO EN LA IGLESIA DE ALMERÍA.

El último cuadro del tríptico me veo obligado, en razón del escaso tiempo, a presentar a modo de un flax. Intentaré una breve síntesis con los siguientes aspectos.

A.- El Patrimonio Cultural

a) Tanto en los estilos gótico, mudéjar y neo-mudéjar, barroco, neo-clásico y moderno, es importantísima la aportación de la Iglesia. Ahí están nuestros templos, con sus retablos e imágenes, cuadros, órganos y archivos, a pesar del gran expolio de la persecución religiosa. Capítulo especial merecería la aportación en la creación musical. Sería interesante realizar el catálogo (por otra parte que es obligatorio), que abarcaría desde Juan de Orea y Alonso Cano hasta Jesús Pérez de Perceval y del Moral y las últimísimas obras de tallistas de la categoría del sevillano Luis Álvarez Duarte. Independientemente de la fuerza de asociación, que suponen nuestras Hermandades y Cofradías, la aportación al patrimonio cultural en todos los campos es muy grande.

b) En el tema de la enseñanza invito a hacer una síntesis de los datos que ofrezco en la obra "La Iglesia en Almería y sus Obispos", sobre la gran obra de la Iglesia en el campo de la enseñanza. En la Catedral en el S. XVI se daba clase de gramática en el mismo templo, así como el día del Corpus también en el S. XVII se ponía en el crucero de la Catedral la Comedia. En el Seminario no sólo estudiaron los sacerdotes. Desde el pontificado de Orberá al de don Alfonso Ródenas fue preocupación preferencial la fundación de colegios gratuitos en su mayoría y de pago, escuelas dominicales, otras escuelas, como hemos señalado. Obra señera de Orberá fue el Colegio de la Compañía de María y el Seminario de San Juan para pobres.

c) La primera imprenta de la ciudad la fundó en el obispado el beneditino, Fr. José Valle de la Cerda, publicando el 1640 y 1641 dos grandes obras muy importantes. Orberá fundó el Diario de Almería. Rosales fundó el boletín Eclesiástico y en tiempos de Casanova y Mazol se funda La Independencia. Hemos dado antes la noticia sobre Radio Popular, Pax y Dominical.

B.- Capítulo de beneficencia

La Iglesia fundó Hospitales. Al menos contabilicé siete. En el sentido amplio con que se empleaba la palabra. La atención a los enfermos y a los ancianos fue otro capítulo que Orberá puso como prioritario de su pontificado. Merecería un capítulo especial la fundación por Santa Soledad Torres Acosta del Convento de San Blas, con atención a huérfanos y la vela nocturna de sus religiosas a los enfermos, totalmente gratuita. Sta. Teresa Yornet funda

las Hermanitas. El obispo Orberá escribió una página especial, con ocasión de la peste. Había preparado a todo el clero para asistir a los enfermos. Cuando de la ciudad huyen todas las autoridades, Orberá, ayudado por los sacerdotes y las religiosas, especialmente las Siervas de los Enfermos, se multiplican atendiendo a los enfermos e incluso enterrando a los muertos. Las Hijas de la Caridad con múltiples casas en la ciudad y en la diócesis merecerían también un capítulo especial. Tanto el obispo, como los sacerdotes en varios pontificados se preocuparon de pagar las medicinas a los pobres y hacerles llegar otras ayudas.

La Iglesia en el campo de la beneficencia nunca ha escatimado esfuerzos. En esa línea se inscribe la fundación, por mandato del Papa, del Monte de Piedad, para defender a los pobres de los gabelistas. Se creó el barrio de la Caridad, las casas de la Meced y otras muchas de las Constructoras benéfico-social de La Virgen del Mar y Santos Zárate.

En realidad desde la desamortización en la Iglesia de España nacen espontáneamente un doble movimiento eclesial, al que Almería no fue ajena: Los Institutos Religiosos dedicados a la enseñanza y los dedicados a la beneficencia. Curiosamente asistimos desde los años ochenta a una realidad eclesial: Ha desaparecido la presencia de la Iglesia en la prensa. En el campo de la enseñanza crecen las dificultades y las plazas que ocupaban las religiosas en los establecimientos de la beneficencia, hospitales, guarderías, orfanatos, casas de ancianos han sido amortizadas.

Es verdad que no acabamos de salir de la crisis de vocaciones y que los nuevos tiempos requieren nuevas respuestas. Ciertamente que Cáritas, además de la acción asistencial, impulsa acciones de reinserción y promoción social.